

Secretaría de Educación Pública
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Dirección General de Educación Normal
y Actualización del Magisterio
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños
Licenciatura en Educación Preescolar



Criterios para la presentación del Informe de Prácticas Profesionales

TITULACIÓN
ENMJJN



Plan de Estudios 2012 - Ciclo Escolar 2020-2021

MODALIDADES DE TITULACIÓN



Secretaría de Educación Pública
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños
Licenciatura en Educación Preescolar

Criterios para la presentación del Informe de Prácticas Profesionales.

Plan de Estudios 2012

Ciclo Escolar 2020-2021

Vocales de la modalidad del Informe de Prácticas Profesionales:

Jacqueline Ibarrola Romero

Karla Margarita Rodríguez Ortega

17 de marzo, 2021

Revisión y actualización de los criterios para
la presentación del Informe de Prácticas Profesionales:

Jacqueline Ibarrola Romero

Karla Margarita Rodríguez Ortega

Ciclo Escolar 2020-2021.



Contenido

CONTENIDO	3
ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	4
1. PRESENTACIÓN	4
2. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL IPP	6
PORTADA	6
DICTAMEN DE APROBACIÓN	6
ÍNDICE	7
INTRODUCCIÓN	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y DISEÑO METODOLÓGICO	8
2. PROPUESTA DE MEJORA	8
3. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	10
REFERENCIAS	11
APÉNDICES	11
CRITERIOS DE FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS ORIGINALES, DE ACUERDO AL MANUAL APA EN SU SÉPTIMA EDICIÓN	11
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS ORIGINALES EN FORMATO APA	12
REFERENCIAS	16

Orientaciones para la elaboración del informe de prácticas profesionales

1. Presentación

*Caminante, son tus huellas el camino y nada más;
caminante no hay camino, se hace camino al andar...”*
(Antonio Machado)

El Informe de Prácticas Profesionales (IPP) se configura como un documento analítico-reflexivo en el que cada estudiante habrá de dar cuenta de su experiencia formativa durante el desarrollo de sus prácticas profesionales en el último tramo de la formación inicial (SEP, 2014). La construcción de este documento parte de la identificación de una situación-problema que se atenderá a partir de un plan de acción, mismo que habrá de orientarse a la mejora de uno o varios aspectos de la práctica profesional.

El Informe, por lo tanto, es el resultado de los ciclos de acción–reflexión implementados durante el proceso de intervención en donde se dará cuenta de aquellas tramas complejas que configuran la relación educativa (Ferry, 1991). Al tener como base los principios de los ciclos reflexivos se considera que el IPP tiene su base metodológica en la Investigación–Acción, por lo que resulta ser la modalidad que más se apega a la lógica de formación que sigue el plan de estudios 2012; lo que significa que el proceso metodológico que acompañará a las estudiantes en esta construcción no es ajeno a sus experiencias, ya que ha sido subyacente a su proceso formativo (SEP, 2014).



En este sentido, más allá de considerar una estructura metodológica rígida, lo que se ha de buscar es que las estudiantes comprendan que este ejercicio de construcción representa una posibilidad para pensar sus prácticas desde diversos horizontes, y reflexionar respecto al papel y al lugar que juegan en la relación educativa, y cómo sus decisiones afectan a los procesos de aprendizaje del grupo y de cada uno de sus alumnos. Se entiende, entonces, que la reflexión es un acto de pensamiento que se entrena y se mejora cada vez que se pone en práctica, convirtiéndose así, en la piedra angular de este proceso. Nuestra tarea como asesores será, por lo tanto, la de orientar a las estudiantes en la construcción de sus huellas metodológicas y ofrecerles herramientas que les posibiliten sistematizar su experiencia, y presentar en sus hallazgos aquello que se hace visible para unos, pero no para otros (Pontón y Valle, 2016).

La construcción del IPP representa, asimismo, una posibilidad para que las estudiantes pongan en juego una serie de competencias referentes a la lengua escrita: algunas desarrolladas a lo largo de su trayecto escolar, mientras que otras, más específicas, han sido adquiridas durante su tránsito por la formación inicial. De este modo, las estudiantes tendrán que comunicar de manera clara y precisa aquellos saberes y hallazgos construidos durante su proceso de investigación; los cuales, además, se someterán a un ejercicio de revisión y validación por docentes especialistas; en un ejercicio reflexivo y formativo para las estudiantes. De ahí la importancia de presentar un trabajo sistemático, organizado, y claro que posibilite a los lectores comprender la ruta que siguió la investigación, los hallazgos y reflexiones de las estudiantes, así como visualizar los elementos teóricos y metodológicos que configuran la investigación que se presenta.

En este sentido, si la construcción del IPP tiene como base el análisis y la reflexión respecto al proceso de intervención de las estudiantes durante su último año de formación profesional, el cual se desarrolló en escenarios reales y a partir del cual se movilizaron saberes de distinta naturaleza para resolver los problemas de la práctica cotidiana, se entiende, entonces, que el IPP habrá de hacer explícitas las acciones, estrategias, métodos, procedimientos, recursos y tiempos empleados con la finalidad de mejorar y transformar algunos aspectos de su práctica profesional (SEP, 2014). En otras palabras: la elaboración del documento de titulación, en esta modalidad, supone explicitar la evolución del problema identificado, así como las medidas tomadas y los efectos que generaron dichas acciones, en torno a una actitud y disposición



reflexiva que permitió durante el desarrollo de la investigación la mejora gradual tanto de la problemática como de la intervención docente (Elliot, 1993).

Lo que se presenta a lo largo de este documento intitulado: “Criterios generales para la presentación de escritos originales, relativos a la modalidad de Informe de Prácticas Profesionales” representa un esfuerzo, de quienes coordinamos la modalidad, para establecer pautas comunes para la organización de la información y, de este modo, facilitar la tarea de comunicación de los ejercicios de investigación generados por las estudiantes, así como la lectura de los trabajos por parte de quienes participamos en el proceso. De este modo, el presente documento se desarrolla en los siguientes apartados:

2. Criterios para la presentación del IPP

Portada

Deberá contar con los elementos y el orden del formato que se solicita desde el área de titulación¹. Entre los que se encuentran: datos que identifican a la institución, escudo de la institución, título del informe, autor, asesor, fecha, etc. Lo anterior, en acuerdo con los planteamientos del Plan de Estudios de la LEP 2012.

Dictamen de aprobación ²

Dedicatorias y/o agradecimientos: (Son opcionales)

¹ Esta portada será enviada vía correo electrónico a estudiantes y asesores en cuanto se tenga el formato actualizado.

² Después de emitido el dictamen del asesor, la estudiante deberá entregar en la comisión de titulación seis ejemplares del Informe de prácticas profesionales en formato pdf



Índice

Indica el orden en el que se encontrarán las diferentes secciones que integran el Informe³.

Introducción ⁴

Asdrúbal (2015) define cuatro criterios a partir de los cuales se construye una introducción, se enuncian a continuación:

- 1)** Contextualidad temática: el autor deberá remitirse a las categorías centrales que se encuentran en el título, y que dan contexto al lector. También se deberán enunciar las delimitaciones temáticas y las perspectivas desde las cuales se elaboró el trabajo de investigación.
- 2)** Abordaje de la problemática y las preguntas que dan origen a la investigación, en donde se deberá dar cuenta de las tensiones que el objeto de estudio deleva.
- 3)** Abordaje del propósito de estudio, en donde se deberá de dar cuenta del objetivo general y los objetivos específicos, así como del alcance que se tuvo a partir de la presente investigación. Se incluye en este rubro la justificación.
- 4)** Descripción de la arquitectura del trabajo, en donde se deberá dejar claro cómo está estructurado el trabajo que se presenta, así como las razones que motivaron a esa organización.

Es importante mencionar que la introducción tiene como finalidad principal: orientar de forma explícita al lector respecto a lo que encontrará a lo largo del trabajo. Y que éste comprenda, desde un inicio, cuál es la pertinencia e interés del trabajo de investigación que se presenta, así mismo sus objetivos y su diseño (Mirás y Sole, 2007). En esta construcción prevalece con mayor frecuencia el tiempo presente y la voz activa de quien escribe (Camps, 2007).

³ Cada estudiante junto con su asesor deciden la organización y numeración del índice. Se sugiere revisar cuidadosamente que la paginación del índice corresponda con la paginación del contenido del Informe.

⁴ Es importante recordar que la introducción siempre se escribe al finalizar el proceso de investigación y de construcción del IPP



1. Planteamiento del problema, objetivos y diseño metodológico

Aquí se deberán describir las huellas metodológicas que se siguieron a lo largo del proceso de construcción del diseño de la investigación. En este apartado deberá quedar claro al lector:

- 1)** cuál es el problema que se atenderá mediante esta investigación, dejando claro la relación explícita que existe con la mejora de algún o algunos aspectos de la práctica educativa. En este punto, se tendrán que ofrecer evidencias empíricas, contextuales y teóricas respecto a cómo este problema afecta la relación educativa y, por lo tanto, la práctica docente;
- 2)** la pregunta así como los objetivos que orientaron el desarrollo de la investigación;
- 3)** la perspectiva metodológica desde la cual se acercaron al problema de investigación para su comprensión y atención. En este sentido, se tendrían que referir a la investigación–acción como el método que les permitió comprender y transformar uno o varios aspectos de su práctica docente. El plan de estudios 2012 sugiere que este abordaje se realice desde los principios metodológicos de Elliot y Stenhouse.

En esta construcción prevalece el tiempo pasado y la voz pasiva porque indican un reporte impersonal de los hechos y procedimientos utilizados (Teberovski, 2007)

2. Propuesta de mejora

2.1 Diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial

En este apartado se habrán de describir las características principales encontradas en la relación educativa a partir del problema detectado, y que dan origen al plan de acción que se presentará como segundo aspecto de este capítulo.



2.2 Plan de acción

Para Kemmis y Mc Taggart (1988) el plan es la acción organizada y por definición debe anticipar la acción. Este plan debe ser lo bastante flexible, de tal forma que posibilite adaptarse a los imprevistos propios de cualquier acción educativa. De este modo, la acción educativa se presenta como una variación cuidadosa y reflexiva, ya que se encuentra orientada por la planeación, pero al mismo tiempo no se encuentra controlada por esta. Esta acción será cuidadosamente observada por los sujetos protagonistas, por lo que deberán tener claros los instrumentos y estrategias que les permitan recoger datos que posteriormente serán reflexionados.

De este modo, la observación se vuelve el principal medio para recoger información, y proporciona la base inmediata para iniciar con el proceso reflexivo. La reflexión será el elemento a partir del cual se signifique la acción. Tomando como base estas consideraciones, se propone considerar los siguientes elementos para la construcción de este apartado:

- **Descripción de los ciclos, fases o etapas del plan de acción que se pretenden llevar a cabo, según corresponda el autor.**
- **Especificación de acciones, estrategias y alternativas con las que se planteó abordar el problema.**
- **Argumentación metodológica respecto a la selección de los instrumentos utilizados para el análisis y la evaluación del plan de acción.**

2.3 Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora

El desarrollo de este apartado implica describir la implementación de cada una de las acciones de manera detallada, así como el análisis de la información recuperada en los instrumentos de evaluación utilizados. Se describe el proceso, así como las evidencias que den cuenta de la mejora y/o transformación de la práctica, de acuerdo con el modelo de investigación-acción elegido y las fases, etapas o ciclos que haya realizado la estudiante durante su intervención, incluyendo las reflexiones y aprendizajes alcanzados en torno al problema que se pretendía atender. Cabe recordar que, durante el desarrollo de las fases se deberá integrar los argumentos de los autores seleccionados y estudiados (referentes teóricos) que darán respaldo al análisis y las reflexiones realizadas por la estudiante para su investigación.



Primera fase implementada (ciclo o etapa, según sea el caso)

- Descripción y análisis sobre el impacto de las acciones que se implementaron, así como el impacto en la mejora.
- Reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y replanteamiento de la fase I, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado. Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase II.

Segunda fase implementada (ciclo o etapa, según sea el caso)

- Descripción y análisis de la fase II
- Reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y corrección de la fase II, en caso necesario, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado.
- Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase III

En esta construcción prevalece el tiempo pasado y la voz pasiva porque indican un reporte impersonal de los hechos y procedimientos utilizados (Teberosky, 2007).

3. Conclusiones y reflexiones finales

Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción, identificando tanto los aspectos que se mejoraron como los que aún requieren mayores niveles de explicación tomando como referencia tanto las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo.

Las conclusiones y recomendaciones surgen de diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, además de que permitirán puntualizar el alcance de la propuesta de mejora en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las



condiciones materiales, entre otras. (Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación, Plan de Estudios, 2012.)

En esta construcción se mantiene mayor cantidad de verbos de voz activa, pero más cambios entre tiempos del presente y del pasado (Teberosky, 2007)

Referencias

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográfica, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. Mismas que se presentan en un listado organizado de manera alfabética.

NOTA: para mayores detalles revisar el apartado; criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición.

Apéndices

En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías con previa autorización, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, entre otros), y que pueden ser utilizados para eventuales consultas. (Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación, Plan de estudios, 2012)

Criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición

Es importante mencionar que el Informe de Prácticas Profesionales, en cualquiera de sus etapas, deberá realizarse en apego a las normas que establece el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association en su séptima edición.

A continuación, se recuperan algunos ajustes a los criterios definidos por el Manual APA, en su séptima edición, sin embargo, sugerimos que para mayores referencias se consulte directamente el Manual.

Normas para la presentación de escritos originales en formato APA

Normas para la presentación de escritos originales en formato APA	
Tamaño de papel	La configuración del tamaño de página en Word debe ser tamaño carta, que tiene las medidas de 21.59 cm x 27.94 cm.
Fuente	El tipo de letra: Arial 12 puntos. Nota: Se deberá usar la misma fuente en todo el documento.
Interlineado	Utilice espacio doble entre las líneas de texto del manuscrito. Utilice espacio doble después de cada línea en el título, los encabezados, las notas a pie, las citas, las referencias, los pies de las figuras y entre cada párrafo. Excepto tablas, figuras y notas que llevan interlineado sencillo.
Márgenes	Deje márgenes uniformes de por lo menos una pulgada (2.54 cm) en la parte superior, inferior, izquierda y derecha de cada página.
Alineación del texto	Texto justificado.
Sangrías	En la primera línea de cada párrafo a excepción del primer párrafo posterior a un título o subtítulo. (sangría de 5 espacios)



Orden de las páginas del manuscrito	No se enumeran las siguientes páginas del manuscrito: Portada, hoja de dictamen, dedicatorias y/o agradecimientos, e índice. Las páginas restantes deben estar numeradas de manera consecutiva a partir del número que corresponda después de las páginas que no han sido numeradas, y se deberán emplear números arábigos.
Los títulos principales	En letra Arial 14 puntos negritas
Los subtítulos	En letra Arial 12 puntos negritas
Uso de tablas y figuras	<ul style="list-style-type: none"> • Se optará por los criterios definidos en el <i>Publication Manual of the American Psychological Association</i> (por siglas en inglés APA) versión 7.0. Por ejemplo, para el uso de tablas se recomienda incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Número de tabla: el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) es lo primero que aparece. Utilice negrita. Numere las tablas en el orden en que se mencionan en su investigación. • Título: debes escribir el título de la tabla en una línea con interlineado sencillo y debajo del número de la tabla. Utilice un título breve pero descriptivo. Utilice cursiva.
Números	La regla general que gobierna el estilo APA para el uso de los números es utilizar palabras para expresar números menores de 10 y emplear cifras para números a partir del 10 y en adelante.
Citación de las fuentes	Cite las obras de aquellos cuyas ideas, teorías o investigaciones han influido directamente en su trabajo. Esto puede proporcionar antecedentes fundamentales, sustentar o debatir su Informe u ofrecer documentación para todos los hechos y cifras que no son del conocimiento común.
Plagio	Ya sea parafraseando, citando directamente a un autor o describiendo una idea que influyó en su trabajo, usted debe dar crédito a su fuente. Para evitar acusaciones de plagio, tome notas detalladas cuando haga la investigación a fin de recordar sus fuentes y citarlas de acuerdo con las pautas presentadas en el capítulo 6 “Citación de las fuentes” del Manual de Publicaciones APA



<p>Citación directa de las fuentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduzca al pie de la letra el material citado directamente del trabajo de otro autor o de su propio trabajo previamente publicado. • Al citar siempre indique en el texto el apellido del autor, año y la página específica de la cita. En caso de material no numerado, anote el número de párrafo e incluya una referencia completa en la lista de referencias. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de una página (Vigotsky, 2005, p. 56) • En caso de dos o más páginas: (Piaget, 2004, pp. 111-112)
<p>Citas menores a 40 palabras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las citas comprendan menos de 40 palabras, éstas se incorporarán en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar las comillas, y anotar inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúe con la oración. No emplee ningún otro signo de puntuación, a menos que el significado de la oración lo requiera. • Si la cita aparece al final de la oración, cierre el fragmento citado con comillas, anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y finalice con un punto u otro signo de puntuación fuera del paréntesis final.
<p>Citas mayores a 40 palabras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si la cita comprende 40 o más palabras, esta se tendrá que desplegar en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique en el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de las citas, agregue al inicio de cada uno de ellos una segunda sangría de medio centímetro. • Todas las citas deberán ir a doble espacio. Al final del bloque de citas, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final.
<p>Paráfrasis del material</p>	<p>Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se aconseja indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.</p>



Referencias de documentos digitales	
Página web	<p>Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial), (día, del mes, del Año), Título completo: subtítulo completo. Nombre del portal. http://www... Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización Mundial de la Salud (5 de diciembre de 2019). Sarampión. https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs286/es
Facebook	<p>Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial), Institución, (día, del mes, del Año), Texto del contenido [Tipo del contenido] Liga Facebook. https://...</p>
Twitter	<p>Nombre de la cuenta [@usuario]. (día, del mes, del Año). Tweet completo [tweet]. Twitter. https://...</p>
Videos	<p>Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial). [Nombre del canal]. (día, del mes, del Año), Título del vídeo. [Video]. YouTube. https://...</p>
Libro en formato digital	<p>Apellido, solamente inicial del nombre. (AÑO) Título del trabajo. Recuperado de http://www... (para esta versión se omite la fecha de recuperación, sólo se agrega el link)</p>
Referencias	<p>El listado de referencias debe contener sangría francesa de 1.27 cm y en orden alfabético.</p> <p>Una referencia debe contener toda la información necesaria para la identificación particular y la búsqueda en biblioteca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor (empezando por primer apellido, seguido de primera letra del nombre o nombres) • Año de publicación (entre paréntesis) • Título de la obra (en cursivas) • Lugar (seguido de dos puntos) y a continuación Editorial <p>Ejemplos: Para un libro completo, utilice el siguiente formato de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigotsky, L. S. (2005) <i>Psicología Pedagógica</i> Buenos Aires: Aique Grupo Editor



Referencias

- Asdrúbal, F (2015). ¿Qué es una introducción? Justicia, (28), pp.9-11.
- Elliot, J. (2003). La investigación acción en educación. Ediciones Morata.
- Ferry, G. (1991). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica (1ªed.). Paidós. Guía Normas APA 7ª edición, Disponible en:
http://ffyl.uach.mx/pdf/APA_7_Juan_Machin.pdf Kemmis, S; McTaggart, R. (1988).
Cómo planificar la Investigación–Acción. Laertes.
- Latorre, A. (2005). Investigación - Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao.
- Méndez, C. (2018). ¿Cómo elaborar protocolos de investigación en las ciencias sociales? Commercium PLUS, 2 (1) pp.67-88.
- http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xJn0yBpWD4QJ:revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commercium_plus/article/download/1636/pdf_1+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari
- Miras, M; Solé, I. (2007). La elaboración del conocimiento científico y académico. En Montserrat Castelló (coord.). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos (pp. 83-112) Graó
- Orozco, B. (2016). Problematización en Investigación socioeducativa. En Jiménez, M. (coord.). Investigación Educativa Huellas Metodológicas (pp. 13–23). Juan Pablos Editor.
- Pineda, I. (2011). La problematización como registro de posibilidades para la Investigación Educativa. Multidisciplina, (10), pp.115-125.
- <http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/34258>
- Pontón, C; Valle, A. (2016). Prólogo. En Jiménez, M. (coord.). Investigación Educativa Huellas Metodológicas (pp. 13–23). Juan Pablos Editor.
- Teberosky, A. (2007). El texto académico. En Montserrat Castelló (coord.). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos (pp.17-45) Graó.
- SEP (2014). Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012. SEP SEP (2014 b). Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012. SEP SEP (2012). Modalidades de titulación para Escuelas Normales. Plan de estudios 2012. SEP
- <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n28/n28a01.pdf>

DIRECTORIO

Luis Humberto Fernández Fuentes
Titular de la Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México

María Luisa Gordillo Díaz
Directora General de Educación Normal
y Actualización del Magisterio

Alicia Luna Rodríguez
Directora de la Escuela Nacional
para Maestras de Jardines de Niños

Mónica Marisol Villafuerte Alcántara
Subdirectora Académica

Blanca Julieta García Caro
Subdirectora Administrativa

Yadira de la Cruz García
Secretaria de la Comisión de Titulación

ENMJN

ESCUELA NACIONAL
PARA MAESTRAS DE
JARDINES DE NIÑOS

MODALIDADES DE TITULACIÓN